

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 9 de abril de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 12 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2012/192/GC/PES.

Interesado: Andrei Zamfir.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2012/192/GC/PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/192/GC/PES.

Interesado: Andrei Zamfir.

NIF: X6736845F.

Infracción: Leve según art. 79.1 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 12 de abril de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 12 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte AL/2011/517/AG.MA/ENP.

Interesado: Cilla Víctor Rodríguez Morcón.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2011/517/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/517/AG.MA/ENP.

Interesado: Cilla Víctor Rodríguez Morcón.

DNI: 01936055F.

Infracción: Leve según art. 26.1.d) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Almería, 12 de abril de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 13 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2012/205/GC/PES.

Interesado/a: Ionut Badalan.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2012/205/GC/PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/205/GC/PES.

Interesado/a: Ionut Badalan.

NIF: X4743933E.

Infracciones:

- Leve según art. 79.1 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
- Leve según art. 79.4 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
- Grave según art. 80.7 y sancionable según art. 82.1.b) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
- Muy grave según art. 81.3 y sancionable según art. 82.1.c) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 601 a 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 13 de abril de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 13 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2012/215/GC/PES.

Interesado: Nastase Alexandru.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador

AL/2012/215/AG.MA/PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/215/AG.MA/PES.

Interesado: Nastase Alexandru.

NIF: X9199508Z.

Infracción: Leve según art. 79.13 y sancionable según art. 82.1.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 13 de abril de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 13 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte AL/2012/129/GC/PES.

Interesado: Georgina Angela Verdete.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2012/129/GC/PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/129/GC/PES.

Interesado/a: Georgina Angela Verdete.

NIF: X9793600Q.

Infracción: Leve según art. 79.1 y sancionable según art. 82.1.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 13 de abril de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se cita.*

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-

cedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Diego Torres Torres, DNI: 34.841.660-H.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2011/1103/G.C/CAZ.

- Contenido de la propuesta de Resolución del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.4; 77.7; 77.9; 77.10; 82.2.a y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada la 1.ª como leve y la 2.ª, 3.ª y 4.ª como grave.

- Sanción: Multa por importe de 1.863 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Indemnización: 63, 84 euros.

- Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de un año.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don José Ramón Rodríguez Rodríguez, DNI: 29.209.071-Z.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/660/G.C/PA.

- Contenido de la Resolución definitiva del procedimiento sancionador:

Infracción tipificada en los artículos: 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 90 euros.

- Otra Obligación No Pecuniaria: Realizar la limpieza del vertido y la entrega de los residuos a gestor, planta de tratamiento o vertedero autorizado, presentando justificación documental de dicha entrega.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

3. Interesado: Don Vasile Fanel Dorinel, N.I.F: X5689265P.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/1040/AG.MA/PES.

- Contenido de la Resolución definitiva del procedimiento sancionador:

Infracciones tipificadas en los artículos: 79.2; 80.2; 74.10; 82.1.a) y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada la 1.ª como leve y la 2.ª y 3.ª como grave.

- Sanción: Multa por importe de 240,30 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

4. Interesado: Don Florin Parnica Carta Nacional de Identidad: KT648318.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/1080/G.C/PES.